



Factura: 002-002-000041980



20161701034P10817

NOTARIO(A) CARLOS VLADYMIRO MOSQUERA PAZMIÑO

NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701034P10817					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE DICIEMBRE DEL 2016, (16:53)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BLACIO ESPINOZA JOSE BALTAZAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700848674	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GRANDA GUERRERO CARMEN CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703436790	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZAPATA GALARRAGA SILVANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715148993	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CIFUENTES VASQUEZ DAVID ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715648539	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REYES SERAQUIVE ISMAEL RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702046541	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN ROQUE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		350.00					

NOTARIO(A) CARLOS VLADYMIRO MOSQUERA PAZMIÑO
NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

PÀGINA
EMBLANCO

2016 AÑO	17 PROVINCIA	01 CANTON	34 NOTARIA	P10817 ESCRITURA
-------------	-----------------	--------------	---------------	---------------------

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

JOSE BALTAZAR BLACIO ESPINOZA, CARMEN CRISTINA GRANDA
GUERRERO, DAVID ALEJANDRO CIFUENTES VASQUEZ Y SILVANA
ELIZABETH ZAPATA GALARRAGA.

A FAVOR DE:

ISMAEL RODRIGO REYES SERAQUIVE.

CUANTIA: \$ 350,00

DI 3 COPIAS

R.F.V.



En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes treinta de diciembre del dos mil dieciséis, ante mí DOCTOR CARLOS VLADYMIRO MOSQUERA PAZMIÑO, NOTARIO TRIGESIMO CUARTO DE ESTE CANTON QUITO; comparecen por una parte los cónyuges señores: JOSE BALTAZAR BLACIO ESPINOZA Y CARMEN CRISTINA GRANDA GUERRERO, de estado civil

casados entre sí; por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal por ellos formada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en Huaquillas, de transito por Quito, capaces para contratar y obligarse; y, DAVID ALEJANDRO CIFUENTES VASQUEZ Y SILVANA ELIZABETH ZAPATA GALARRAGA, de estado civil casados entre sí; por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal por ellos formada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en este Cantón Quito, capaces para contratar y obligarse; a quienes en adelante y para los fines del presente instrumento se le denominarán como los CEDENTES; y por otra parte, el señor ISMAEL RODRIGO REYES SERAQUIVE, soltero, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado y residente en Machala, de transito por Quito, capaz para contratar y obligarse, a quien en adelante y para los fines del presente instrumento se las denominará como el CESIONARIO, a quienes de conocerles doy fe al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas fotocopias solicitan sean agregadas debidamente certificadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, y dicen:- que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor

es éste:- "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras, públicas a su cargo sírvase incorporar una CESION DE PARTICIPACIONES de una Compañía Limitada, que se celebra en referencia a las siguiente cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente cesión de participaciones los cónyuges señores: JOSE BALTAZAR BLACIO ESPINOZA Y CARMEN CRISTINA GRANDA GUERRERO, de estado civil casados entre sí; por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal por ellos formada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en Huaquillas, de transito por Quito, capaces para contratar y obligarse; y, DAVID ALEJANDRO CIFUENTES VASQUEZ Y SILVANA ELIZABETH ZAPATA GALARRAGA, de estado civil casados entre sí; por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal por ellos formada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en este Cantón Quito, capaces para contratar y obligarse; a quienes en adelante y para los fines del presente instrumento se le denominarán como los CEDENTES; y por otra parte, el señor ISMAEL RODRIGO REYES SERAQUIVE, soltero, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado y residente en Machala, de transito por Quito, capaz para contratar y obligarse, a quien en adelante y para los fines del presente instrumento se las denominará como el CESIONARIO. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La Compañía CIBLAME TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura celebrada el nueve de diciembre del



dos mil quince, ante el Doctor Carlos Vladymir Mosquera Pazmiño, Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el veinticuatro de diciembre del dos mil quince, con número de Repertorio cinco ocho ocho dos cuatro (58824) y número de inscripción seis cuatro tres uno b (6431 b) Con fecha siete de diciembre de dos mil dieciséis ante el Notario Septuagésimo Sexto del cantón Quito Doctor Gonzalo Román Chacón se realizó una Cesión de participaciones que está debidamente inscrita en el Registro Mercantil de cantón Quito con fecha veintinueve de diciembre de dos mil dieciséis c) La compañía CIBLAME TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA., cuenta actualmente con un capital social de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.000,00), representado en mil participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1,00) cada una, de las cuales El socio señor JOSE BALTAZAR BLACIO ESPINOZA, le corresponden SEISCIENTAS Participaciones y al socio DAVID ALEJANDRO CIFUENTES VASQUEZ le corresponden CUATROCIENTAS Participaciones; d) La Junta Universal de la compañía CIBLAME TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA., en sesión efectuada el día treinta de diciembre de dos mil dieciséis, resolvió autorizar la cesión de participaciones que se realiza por medio de este instrumento, conforme se acredita de la copia del acta que se agrega como documento habilitante. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: En uso de la resolución efectuada por la Junta Universal de la compañía CIBLAME

TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA., el señor JOSE BALTAZAR BLACIO ESPINOZA Y la señora CARMEN CRISTINA GRANDA GUERRERO; ceden y traspasan a perpetuidad a favor del señor ISMAEL RODRIGO REYES SERAQUIVE, doscientas cincuenta participaciones de la COMPAÑÍA CIBLAME TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA. por un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que los cedentes declaran recibir del cesionario, en numerario y a satisfacción al momento de la firma de este instrumento. Conformes las partes con el precio pactado, y en virtud de la cesión de participaciones que se realiza según lo determinado en la cláusula tercera de este instrumento, los cedentes declaran que ceden a perpetuidad a favor del cesionario las participaciones libres de gravamen y sin limitación o reserva de ninguna clase, indicadas y todos los derechos que se deriven o que son propios de ellas. El señor DAVID ALEJANDRO CIFUENTES VASQUEZ Y la señora SILVANA ELIZABETH ZAPATA GALARRAGA; ceden y traspasan a perpetuidad a favor del señor ISMAEL RODRIGO REYES SERAQUIVE, cien participaciones de la COMPAÑÍA CIBLAME TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA. por un valor de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que los cedentes declaran recibir del cesionario, en numerario y a satisfacción al momento de la firma de este instrumento. Conformes las partes con el precio pactado, y en virtud de la cesión de participaciones que se realiza según lo determinado en la cláusula tercera de



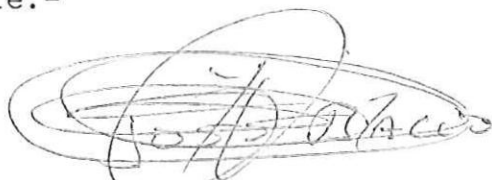
este instrumento, los cedentes declaran que ceden a perpetuidad a favor del cesionario las participaciones libres de gravamen y sin limitación o reserva de ninguna clase, indicadas y todos los derechos que se deriven o que son propios de ellas. En adelante y en virtud de la presente cesión de participaciones, el capital social de la compañía quedará distribuido de la forma siguiente:--

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	Número de participaci ones	PORCENTAJE
JOSE BALTAZAR BLACIO ESPINOZA	350,00	350	35%
DAVID ALEJANDRO CIFUENTES VASQUEZ	300,00	300	30%
ISMAEL RODRIGO REYES SERAQUIVE	350,00	350	35%
TOTAL	1.000,00	1.000	100%

Por la cesión de participaciones que se realiza, en lo posterior y para los efectos legales y societarios pertinentes, el señor ISMAEL RODRIGO REYES SERAQUIVE, como socio con todos los derechos y atribuciones que esta calidad le son inmersos, con las TRESCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1,00) cada una. CUARTA.- INSCRIPCIÓN Y GASTOS.- Todos los gastos que origine la presente cesión de participaciones hasta su registro serán de exclusiva cuenta del

Notaría
Trigésima Cuarta

Cesionario. QUINTA.- DOMICILIO.- Para todos los efectos legales que se deriven de esta escritura, las partes contratantes renuncian fuero y domicilio y se someten a los Jueces, Unidades Judiciales, Competentes del Cantón Quito. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que considere necesarias para la validez de este instrumento.- FIRMADO) POR LA DOCTORA XIMENA VALLEJO MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO OCHO MIL CIENTO DIECIOCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS COMPARECIENTES LA RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES).- Se cumplieron los preceptos legales del caso; y, leída que fue esta escritura íntegramente al otorgante por mí, el Notario, aquel se ratifica en todo lo expuesto, y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



SR. JOSE BALTAZAR BLACIO ESPINOZA



C.C. 0700545567



SRA. CARMEN CRISTINA GRANDA GUERRERO



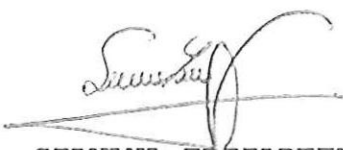
C.C. 0703436790



SR. DAVID ALEJANDRO CIFUENTES VASQUEZ



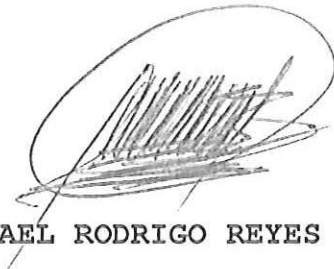
C.C. 171564853-9



SRA. SILVANA ELIZABETH ZAPATA GALARRAGA



C.C. 1715148993

9 
SR. ISMAEL RODRIGO REYES SERAQUIVE

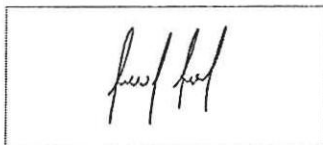
C.C. 0702046541 


DOCTOR CARLOS VLADYMIK MOSQUERA PAZMIÑO
NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON QUITO

Erb...



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715648539

Nombres del ciudadano: CIFUENTES VASQUEZ DAVID ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAPATA GALARRAGA SILVANA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 23 DE OCTUBRE DE 2010

Nombres del padre: CIFUENTES LUIS FERNANDO

Nombres de la madre: VASQUEZ ANA DE JESUS

Fecha de expedición: 20 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RICARDO FABIAN VINUEZA MORA - PICHINCHA-QUITO-NT 34 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 163-002-17277



163-002-17277

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

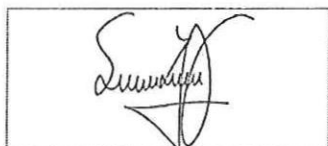
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 16:28:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715148993

Nombres del ciudadano: ZAPATA GALARRAGA SILVANA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 31 DE DICIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICÓLOGA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CIFUENTES VASQUEZ DAVID ALEJANDRO

Fecha de Matrimonio: 23 DE OCTUBRE DE 2010

Nombres del padre: ZAPATA SALDARRIAGA ALFREDO JAVIER

Nombres de la madre: GALARRAGA TRUJILLO MARTHA ELIZABETH

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RICARDO FABIAN VINUEZA MORA - PICHINCHA-QUITO-NT 34 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 166-002-17285



166-002-17285

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

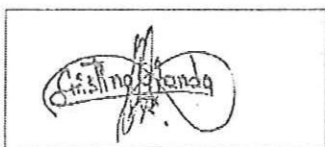
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 16:28:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703436790

Nombres del ciudadano: GRANDA GUERRERO CARMEN CRISTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/HUAQUILLAS/HUAQUILLAS

Fecha de nacimiento: 4 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BLACIO JOSE BALTAZAR

Fecha de Matrimonio: 11 DE ENERO DE 2002

Nombres del padre: GRANDA SEGUNDO

Nombres de la madre: GUERRERO PAZ

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RICARDO FABIAN VINUEZA MORA - PICHINCHA-QUITO-NT 34 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 168-002-17294



168-002-17294

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

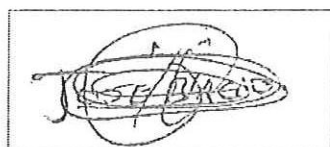
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 16:28:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0700848674

Nombres del ciudadano: BLACIO ESPINOZA JOSE BALTAZAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRANDA GUERRERO CARMEN C

Fecha de Matrimonio: 11 DE ENERO DE 2002

Nombres del padre: BLACIO JACINTO

Nombres de la madre: ESPINOZA ADELA

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RICARDO FABIAN VINUEZA MORA - PICHINCHA-QUITO-NT 34 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 169-002-17302



169-002-17302

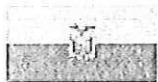
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 16:29:12 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702046541

Nombres del ciudadano: REYES SERAQUIVE ISMAEL RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/EL CISNE

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: REYES SEGUNDO

Nombres de la madre: SERAQUIVE ROSA

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RICARDO FABIAN VINUEZA MORA - PICHINCHA-QUITO-NT 34 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 166-002-17266



166-002-17266

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 16:27:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171564853-9

APELLIDOS Y NOMBRES
CIFUENTES VASQUEZ
DAVID ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1979-07-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
SILVANA ELIZABETH
ZAPATA GALARRAGA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CIFUENTES LUIS FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ ANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-06-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-20

DIRECTOR GENERAL FIRMA ELECTORAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 002 - 0008 1715648539

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CIFUENTES VASQUEZ DAVID ALEJANDRO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA CALDERON
QUITO 4
CANTÓN PABLO JIMENA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

171564853-9

Notaría Trigésima Cuarta
DOY FE que las fotocopias de la cédula y
certificado de votación son FIEL COPIA de
los originales presentados ante mí

30 DIC. 2016

Dr. Carlos A. Macaena Pazmiño
NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAPATA GALARRAGA
SILVANA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1993-12-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
DAVID ALEJANDRO
CIFUENTES VASQUEZ

Nº 171514899-3

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PSICÓLOGA

V8133V1121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAPATA Saldarraga ALFREDO JAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALARRAGA TRUJILLO MARTHA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-09-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-17

DIRECTOR GENERAL

REGISTRANTE



00047022

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 14-FEB-2014



114

114-0111

NÚMERO DE CERTIFICADO

1715148993

CÉDULA

ZAPATA GALARRAGA SILVANA ELIZABETH

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CALDERON
PARROQUIA 1
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



1715148993

Notaría Trigésima Cuarta

DOY FE que las fotocopias de la cédula y
certificado de votación son FIEL COPIA de
los originales presentados ante mí.

30 DIC. 2016

Dr. Carlos V. Vialyni
NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GRANDA GUERRERO
CARMEN CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
HUAQUILLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1977-02-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JOSE BALTAZAR
BLACIO

N. 070343679-0

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GRANDA SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GUERRERO PAZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MACHALA

2012-02-03

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-02-03

E1333E3222



12/05/2012



[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020

020 - 0187

0703436790

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

GRANDA GUERRERO CARMEN CRISTINA

EL ORO

PROVINCIA

HUAQUILLAS

CIRCUNSCRIPCIÓN

HUAQUILLAS

0

CANTÓN

PASOQUEA

0

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JURTA

[Handwritten signature: Cristina Granda]

0703436790

Notaría Trigésima Cuarta

DOY FE que las fotocopias de la cédula y
certificado de votación son FIEL COPIA de
los originales presentados ante mí.

30 DIC. 2016

Dr. Carlos V. M. Pazmiño

NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Carlos V. Montenegro Latorre
NOTARIO TINGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 070204654-1

REYES SERAQUIVE ISMAEL RODRIGO
LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA
EL CISNE
FECHA DE NACIMIENTO: 1968-01-31
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **REYES SEGUNDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SERAQUIVE ROSA**
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **MACHALA 2016-09-05**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-09-05**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **COMERCIANTE**

E243313222

061004283




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

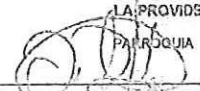
060 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

060 - 0292 NÚMERO DE CERTIFICADO
0702046541 CÉDULA
REYES SERAQUIVE ISMAEL RODRIGO

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
LA PROVIDENCIA
PARROQUIA: **1**
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Handwritten signature]

0702046541

Notaria Trigésima Cuarta
DOY FE que las fotocopias de la cédula y 3 DIC. 2016
certificado de votación son FIEL COPIA de
los originales presentados ante mí.

[Handwritten signature]
Dr. Carlos A. M. Pantoja
NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CIBLAME TELECOMUNICACIONES CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, a las diez horas en REINALDO ESPINOZA E10 230 Y LUCIANO ANDRADE MARIN, se reúnen los socios:

JOSE BALTAZAR BLACIO ESPINOZA, propietario de 600 participaciones de un dólar cada una; y,
DAVID ALEJANDRO CIFUENTES VASQUEZ, propietario de 400 participaciones de un dólar cada una.

Por consiguiente encontrándose presente todo el capital social de la Compañía CIBLAME TELECOMUNICACIONES CIA.LTDA., deciden instalarse en Junta Universal de socios, Preside la Junta la presidenta de la Compañía la señora CARMEN CRISTINA GRANDA GUERRERO y actúa como Secretario de la Junta la Gerente General el señor DAVID ALEJANDRO CIFUENTES VASQUEZ, para resolver el siguiente punto del orden del día:

1.- La cesión de 350 participaciones sociales, 250 participaciones sociales del señor JOSE BALTAZAR BLACIO ESPINOZA y 100 participaciones sociales, del señor DAVID ALEJANDRO CIFUENTES VASQUEZ A FAVOR DE ISMAEL RODRIGO REYES SERAQUIVE.

Toma la palabra el señor DAVID ALEJANDRO CIFUENTES VASQUEZ y manifiesta a la Junta que se apruebe LA CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES de los socios señores JOSE BALTAZAR BLACIO ESPINOZA de 250 participaciones y de DAVID ALEJANDRO CIFUENTES VASQUEZ, de cien participaciones, A FAVOR DE ISMAEL RODRIGO REYES SERAQUIVE ya que es conveniente para el funcionamiento de la compañía, moción que es apoyada por todos los socios y manifiestan no harán uso de su derecho preferente.

Por consiguiente la Junta Universal de Socios resuelve por unanimidad AUTORIZAR LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES del señor JOSE BALTAZAR BLACIO ESPINOZA de 250 participaciones y de DAVID ALEJANDRO CIFUENTES VASQUEZ de cien participaciones.



Siendo las once horas se reinstala la Junta y se da lectura del acta redactada aprobándola por unanimidad.

Para constancia de la presente firman los socios y la Presidenta .



JOSE BALTAZAR BLACIO ESPINOZA
C.C.



DAVID ALEJANDRO CIFUENTES VASQUEZ
C.C. 171564853-3



CARMEN CRISTINA GRANDA GUERRERO
C.C.



Notaría

Trigésima Cuarta

.....TA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí, él viernes treinta de diciembre del dos mil dieciséis, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de; **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, OTORGADO POR: **JOSE BALTAZAR BLACIO ESPINOZA, CARMEN CRISTINA GRANDA GUERRERO, DAVID ALEJANDRO CIFUENTES VASQUEZ Y SILVANA ELIZABETH ZAPATA GALARRAGA**, A FAVOR DE: **ISMAEL RODRIGO REYES SERAQUIVE**, debidamente sellada y firmada, hoy, viernes treinta de diciembre del dos mil dieciséis.-



DR. CARLOS VLADYMR MOSQUERA PAZMIÑO
NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON QUITO



Notaría
Trigésima Cuarta
Dr. Carlos Vladymir
Mosquera Pazmiño
Notario





Factura: 002-002-000042305



20171701034O00018

NOTARIO(A) CARLOS VLADYMIRO MOSQUERA PAZMIÑO

NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701034O00018

MATRIZ	
FECHA:	10 DE ENERO DEL 2017, (17:25)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA CIBLAME TELECOMUNICACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701034P09694

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CIBLAME TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792651492001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016170134P10817

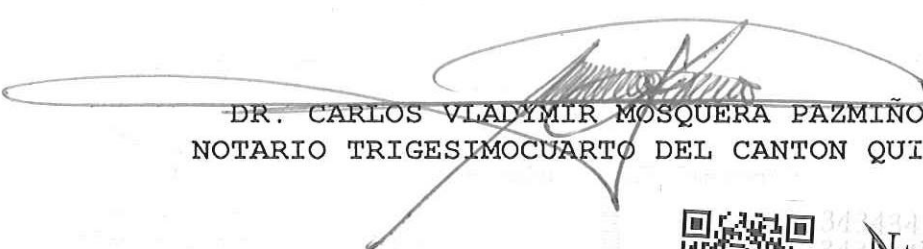
NOTARIO(A) CARLOS VLADYMIRO MOSQUERA PAZMIÑO
NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Notaría

Trigésima Cuarta

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía Cibrame Telecomunicaciones Cía. Ltda., otorgada por: Señores José Baltazar Blacio Espinoza, Evver Vicente Mereci Becerra y David Alejandro Cifuentes Vásquez, de fecha nueve de Diciembre del año 2.015, la Cesión de Participaciones de la referida Compañía Cibrame Telecomunicaciones Cía. Ltda., otorgado por: José Baltazar Blacio Espinoza, Carmen Cristina Granda Guerrero, David Alejandro Cifuentes Vásquez y Silvana Elizabeth Zapata Galarraga, a favor de: Ismael Rodrigo Reyes Seraquive, celebrada ante mí el 30 de Diciembre del año 2.016, en los términos constantes en esta escritura pública.- Quito, a 10 de Enero del año 2.017.- El Notario.-


DR. CARLOS VLADYMR MOSQUERA PAZMIÑO
NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON QUITO



Notaria
Trigésima Cuarta
Dr. Carlos Vladymir
Mosquera Pazmiño
Notario



TRÁMITE NÚMERO: 8718



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6660
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	141
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA CUARTA /QUITO /30/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CIBLAME TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 350 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 6431 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24/12/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Factura: 002-002-000041980



20161701034P10817

NOTARIO(A) CARLOS VLADYMIRO MOSQUERA PAZMIÑO

NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701034P10817						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE DICIEMBRE DEL 2016, (16:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BLACIO ESPINOZA JOSE BALTAZAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700848674	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GRANDA GUERRERO CARMEN CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703436790	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZAPATA GALARRAGA SILVANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715148993	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CIFUENTES VASQUEZ DAVID ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715648539	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES SERAQUIVE ISMAEL RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702046541	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN ROQUE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		350.00					

NOTARIO(A) CARLOS VLADYMIRO MOSQUERA PAZMIÑO

NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

PÀGINA
EMBLANCO

2016 AÑO	17 PROVINCIA	01 CANTON	34 NOTARIA	P10817 ESCRITURA
-------------	-----------------	--------------	---------------	---------------------

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

JOSE BALTAZAR BLACIO ESPINOZA, CARMEN CRISTINA GRANDA
GUERRERO, DAVID ALEJANDRO CIFUENTES VASQUEZ Y SILVANA
ELIZABETH ZAPATA GALARRAGA.

A FAVOR DE:

ISMAEL RODRIGO REYES SERAQUIVE.

CUANTIA: \$ 350,00

DI 3 COPIAS

R.F.V.



En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes treinta de diciembre del dos mil dieciséis, ante mí DOCTOR CARLOS VLADYMIRO MOSQUERA PAZMIÑO, NOTARIO TRIGESIMO CUARTO DE ESTE CANTON QUITO; comparecen por una parte los cónyuges señores: JOSE BALTAZAR BLACIO ESPINOZA Y CARMEN CRISTINA GRANDA GUERRERO, de estado civil

casados entre sí; por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal por ellos formada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en Huaquillas, de transito por Quito, capaces para contratar y obligarse; y, DAVID ALEJANDRO CIFUENTES VASQUEZ Y SILVANA ELIZABETH ZAPATA GALARRAGA, de estado civil casados entre sí; por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal por ellos formada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en este Cantón Quito, capaces para contratar y obligarse; a quienes en adelante y para los fines del presente instrumento se le denominarán como los CEDENTES; y por otra parte, el señor ISMAEL RODRIGO REYES SERAQUIVE, soltero, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado y residente en Machala, de transito por Quito, capaz para contratar y obligarse, a quien en adelante y para los fines del presente instrumento se las denominará como el CESIONARIO, a quienes de conocerles doy fe al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas fotocopias solicitan sean agregadas debidamente certificadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, y dicen:- que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor

es éste:- "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras, públicas a su cargo sírvase incorporar una CESION DE PARTICIPACIONES de una Compañía Limitada, que se celebra en referencia a las siguiente cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente cesión de participaciones los cónyuges señores: JOSE BALTAZAR BLACIO ESPINOZA Y CARMEN CRISTINA GRANDA GUERRERO, de estado civil casados entre sí; por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal por ellos formada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en Huaquillas, de transito por Quito, capaces para contratar y obligarse; y, DAVID ALEJANDRO CIFUENTES VASQUEZ Y SILVANA ELIZABETH ZAPATA GALARRAGA, de estado civil casados entre sí; por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal por ellos formada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en este Cantón Quito, capaces para contratar y obligarse; a quienes en adelante y para los fines del presente instrumento se le denominarán como los CEDENTES; y por otra parte, el señor ISMAEL RODRIGO REYES SERAQUIVE, soltero, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado y residente en Machala, de transito por Quito, capaz para contratar y obligarse, a quien en adelante y para los fines del presente instrumento se las denominará como el CESIONARIO. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La Compañía CIBLAME TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura celebrada el nueve de diciembre del



dos mil quince, ante el Doctor Carlos Vladymir Mosquera Pazmiño, Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el veinticuatro de diciembre del dos mil quince, con número de Repertorio cinco ocho ocho dos cuatro (58824) y número de inscripción seis cuatro tres uno b (6431 b) Con fecha siete de diciembre de dos mil dieciséis ante el Notario Septuagésimo Sexto del cantón Quito Doctor Gonzalo Román Chacón se realizó una Cesión de participaciones que está debidamente inscrita en el Registro Mercantil de cantón Quito con fecha veintinueve de diciembre de dos mil dieciséis c) La compañía CIBLAME TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA., cuenta actualmente con un capital social de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.000,00), representado en mil participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1,00) cada una, de las cuales El socio señor JOSE BALTAZAR BLACIO ESPINOZA, le corresponden SEISCIENTAS Participaciones y al socio DAVID ALEJANDRO CIFUENTES VASQUEZ le corresponden CUATROCIENTAS Participaciones; d) La Junta Universal de la compañía CIBLAME TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA., en sesión efectuada el día treinta de diciembre de dos mil dieciséis, resolvió autorizar la cesión de participaciones que se realiza por medio de este instrumento, conforme se acredita de la copia del acta que se agrega como documento habilitante. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: En uso de la resolución efectuada por la Junta Universal de la compañía CIBLAME

TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA., el señor JOSE BALTAZAR BLACIO ESPINOZA Y la señora CARMEN CRISTINA GRANDA GUERRERO; ceden y traspasan a perpetuidad a favor del señor ISMAEL RODRIGO REYES SERAQUIVE, doscientas cincuenta participaciones de la COMPAÑÍA CIBLAME TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA. por un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que los cedentes declaran recibir del cesionario, en numerario y a satisfacción al momento de la firma de este instrumento. Conformes las partes con el precio pactado, y en virtud de la cesión de participaciones que se realiza según lo determinado en la cláusula tercera de este instrumento, los cedentes declaran que ceden a perpetuidad a favor del cesionario las participaciones libres de gravamen y sin limitación o reserva de ninguna clase, indicadas y todos los derechos que se deriven o que son propios de ellas. El señor DAVID ALEJANDRO CIFUENTES VASQUEZ Y la señora SILVANA ELIZABETH ZAPATA GALARRAGA; ceden y traspasan a perpetuidad a favor del señor ISMAEL RODRIGO REYES SERAQUIVE, cien participaciones de la COMPAÑÍA CIBLAME TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA. por un valor de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que los cedentes declaran recibir del cesionario, en numerario y a satisfacción al momento de la firma de este instrumento. Conformes las partes con el precio pactado, y en virtud de la cesión de participaciones que se realiza según lo determinado en la cláusula tercera de

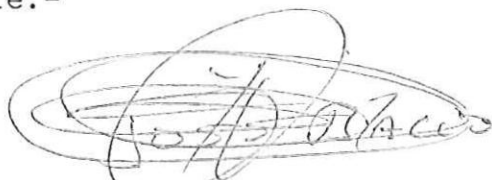


este instrumento, los cedentes declaran que ceden a perpetuidad a favor del cesionario las participaciones libres de gravamen y sin limitación o reserva de ninguna clase, indicadas y todos los derechos que se deriven o que son propios de ellas. En adelante y en virtud de la presente cesión de participaciones, el capital social de la compañía quedará distribuido de la forma siguiente:--

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	Número de participaci ones	PORCENTAJE
JOSE BALTAZAR BLACIO ESPINOZA	350,00	350	35%
DAVID ALEJANDRO CIFUENTES VASQUEZ	300,00	300	30%
ISMAEL RODRIGO REYES SERAQUIVE	350,00	350	35%
TOTAL	1.000,00	1.000	100%

Por la cesión de participaciones que se realiza, en lo posterior y para los efectos legales y societarios pertinentes, el señor ISMAEL RODRIGO REYES SERAQUIVE, como socio con todos los derechos y atribuciones que esta calidad le son inmersos, con las TRESCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1,00) cada una. CUARTA.- INSCRIPCIÓN Y GASTOS.- Todos los gastos que origine la presente cesión de participaciones hasta su registro serán de exclusiva cuenta del

Cesionario. QUINTA.- DOMICILIO.- Para todos los efectos legales que se deriven de esta escritura, las partes contratantes renuncian fuero y domicilio y se someten a los Jueces, Unidades Judiciales, Competentes del Cantón Quito. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que considere necesarias para la validez de este instrumento.- FIRMADO) POR LA DOCTORA XIMENA VALLEJO MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO OCHO MIL CIENTO DIECIOCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS COMPARECIENTES LA RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES).- Se cumplieron los preceptos legales del caso; y, leída que fue esta escritura íntegramente al otorgante por mí, el Notario, aquel se ratifica en todo lo expuesto, y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



SR. JOSE BALTAZAR BLACIO ESPINOZA



C.C. 0700545567



SRA. CARMEN CRISTINA GRANDA GUERRERO



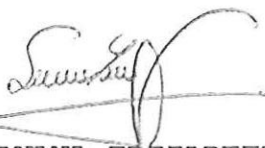
C.C. 0703436790



SR. DAVID ALEJANDRO CIFUENTES VASQUEZ



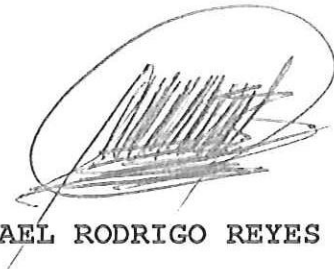
C.C. 171564853-9



SRA. SILVANA ELIZABETH ZAPATA GALARRAGA



C.C. 1715148993

9 
SR. ISMAEL RODRIGO REYES SERAQUIVE

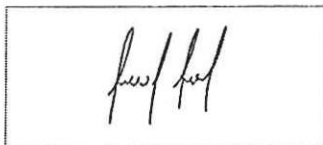
 C.C. 0702046541


DOCTOR CARLOS VLADYMIK MOSQUERA PAZMIÑO
NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON QUITO

Erb...



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715648539

Nombres del ciudadano: CIFUENTES VASQUEZ DAVID ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAPATA GALARRAGA SILVANA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 23 DE OCTUBRE DE 2010

Nombres del padre: CIFUENTES LUIS FERNANDO

Nombres de la madre: VASQUEZ ANA DE JESUS

Fecha de expedición: 20 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RICARDO FABIAN VINUEZA MORA - PICHINCHA-QUITO-NT 34 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 163-002-17277



163-002-17277

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

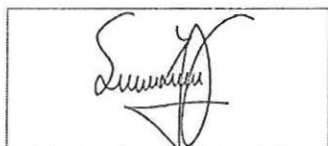
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 16:28:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715148993

Nombres del ciudadano: ZAPATA GALARRAGA SILVANA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 31 DE DICIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICÓLOGA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CIFUENTES VASQUEZ DAVID ALEJANDRO

Fecha de Matrimonio: 23 DE OCTUBRE DE 2010

Nombres del padre: ZAPATA SALDARRIAGA ALFREDO JAVIER

Nombres de la madre: GALARRAGA TRUJILLO MARTHA ELIZABETH

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RICARDO FABIAN VINUEZA MORA - PICHINCHA-QUITO-NT 34 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 166-002-17285



166-002-17285

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

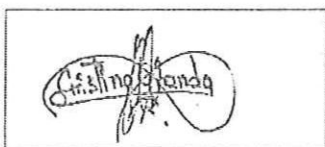
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 16:28:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703436790

Nombres del ciudadano: GRANDA GUERRERO CARMEN CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/HUAQUILLAS/HUAQUILLAS

Fecha de nacimiento: 4 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BLACIO JOSE BALTAZAR

Fecha de Matrimonio: 11 DE ENERO DE 2002

Nombres del padre: GRANDA SEGUNDO

Nombres de la madre: GUERRERO PAZ

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RICARDO FABIAN VINUEZA MORA - PICHINCHA-QUITO-NT 34 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 168-002-17294



168-002-17294

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

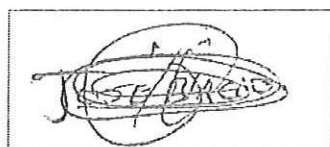
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 16:28:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0700848674

Nombres del ciudadano: BLACIO ESPINOZA JOSE BALTAZAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRANDA GUERRERO CARMEN C

Fecha de Matrimonio: 11 DE ENERO DE 2002

Nombres del padre: BLACIO JACINTO

Nombres de la madre: ESPINOZA ADELA

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RICARDO FABIAN VINUEZA MORA - PICHINCHA-QUITO-NT 34 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 169-002-17302



169-002-17302

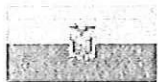
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 16:29:12 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702046541

Nombres del ciudadano: REYES SERAQUIVE ISMAEL RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/EL CISNE

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: REYES SEGUNDO

Nombres de la madre: SERAQUIVE ROSA

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RICARDO FABIAN VINUEZA MORA - PICHINCHA-QUITO-NT 34 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 166-002-17266



166-002-17266

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 16:27:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171564853-9

APELLIDOS Y NOMBRES
CIFUENTES VASQUEZ
DAVID ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1979-07-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
SILVANA ELIZABETH
ZAPATA GALARRAGA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CIFUENTES LUIS FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ ANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-06-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-20

DIRECTOR GENERAL FIRMA ELECTORAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 002 - 0008 1715648539

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CIFUENTES VASQUEZ DAVID ALEJANDRO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA CALDERON
QUITO 4
CANTÓN PARRAQUITA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

171564853-9

Notaría Trigésima Cuarta
DOY FE que las fotocopias de la cédula y
certificado de votación son FIEL COPIA de
los originales presentados ante mí

30 DIC. 2016

Dr. Carlos A. Macanera Pazmiño
NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAPATA GALARRAGA
SILVANA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1993-12-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
DAVID ALEJANDRO
CIFUENTES VASQUEZ

Nº 171514899-3

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PSICÓLOGA

V8133V1121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAPATA SALDARRIAGA ALFREDO JAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALARRAGA TRUJILLO MARTHA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-09-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-17

DIRECTOR GENERAL

REGISTRANTE



00047022

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 14-FEB-2014



114

114-0111

NÚMERO DE CERTIFICADO

1715148993

CÉDULA

ZAPATA GALARRAGA SILVANA ELIZABETH

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CALDERON
PARROQUIA 1
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



1715148993

Notaría Trigésima Cuarta

DOY FE que las fotocopias de la cédula y
certificado de votación son FIEL COPIA de
los originales presentados ante mí.

30 DIC. 2016

Dr. Carlos V. Pacheco
NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GRANDA GUERRERO
CARMEN CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
HUAQUILLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1977-02-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JOSE BALTAZAR
BLACIO

N. 070343679-0

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GRANDA SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GUERRERO PAZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MACHALA

2012-02-03

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-02-03

E1333E3222



12/05/2012



[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020

020 - 0187

0703436790

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

GRANDA GUERRERO CARMEN CRISTINA

EL ORO

PROVINCIA

HUAQUILLAS

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

HUAQUILLAS

PASADURA

0

0

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JURTA

[Handwritten signature: Cristina Granda]
0703436790

Notaría Trigésima Cuarta

DOY FE que las fotocopias de la cédula y
certificado de votación son FIEL COPIA de
los originales presentados ante mí.

30 DIC. 2016

[Signature]
Dr. Carlos V. M. Pazmiño
NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Carlos V. Montenegro Latorre
NOTARIO TINGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REYES SERAQUIVE ISMAEL RODRIGO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
EL CISNE
FECHA DE NACIMIENTO **1968-01-31**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **070204654-1**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **REYES SEGUNDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SERAQUIVE ROSA**
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **MACHALA 2016-09-05**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-09-05**

E243313222

061004283




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

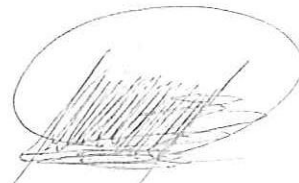
060 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

060 - 0292 NÚMERO DE CERTIFICADO
0702046541 CÉDULA
REYES SERAQUIVE ISMAEL RODRIGO

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
LA PROVIDENCIA
PARROQUIA **1**
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



0702046541

Notaria Trigésima Cuarta
DOY FE que las fotocopias de la cédula y 30 DIC. 2016
certificado de votación son FIEL COPIA de
los originales presentados ante mí.

Dr. Carlos A. M. Paredes Paredes
NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CIBLAME TELECOMUNICACIONES CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, a las diez horas en REINALDO ESPINOZA E10 230 Y LUCIANO ANDRADE MARIN, se reúnen los socios:

JOSE BALTAZAR BLACIO ESPINOZA, propietario de 600 participaciones de un dólar cada una; y,
DAVID ALEJANDRO CIFUENTES VASQUEZ, propietario de 400 participaciones de un dólar cada una.

Por consiguiente encontrándose presente todo el capital social de la Compañía CIBLAME TELECOMUNICACIONES CIA.LTDA., deciden instalarse en Junta Universal de socios, Preside la Junta la presidenta de la Compañía la señora CARMEN CRISTINA GRANDA GUERRERO y actúa como Secretario de la Junta la Gerente General el señor DAVID ALEJANDRO CIFUENTES VASQUEZ, para resolver el siguiente punto del orden del día:

1.- La cesión de 350 participaciones sociales, 250 participaciones sociales del señor JOSE BALTAZAR BLACIO ESPINOZA y 100 participaciones sociales, del señor DAVID ALEJANDRO CIFUENTES VASQUEZ A FAVOR DE ISMAEL RODRIGO REYES SERAQUIVE.

Toma la palabra el señor DAVID ALEJANDRO CIFUENTES VASQUEZ y manifiesta a la Junta que se apruebe LA CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES de los socios señores JOSE BALTAZAR BLACIO ESPINOZA de 250 participaciones y de DAVID ALEJANDRO CIFUENTES VASQUEZ, de cien participaciones, A FAVOR DE ISMAEL RODRIGO REYES SERAQUIVE ya que es conveniente para el funcionamiento de la compañía, moción que es apoyada por todos los socios y manifiestan no harán uso de su derecho preferente.



Por consiguiente la Junta Universal de Socios resuelve por unanimidad AUTORIZAR LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES del señor JOSE BALTAZAR BLACIO ESPINOZA de 250 participaciones y de DAVID ALEJANDRO CIFUENTES VASQUEZ de cien participaciones.

Siendo las once horas se reinstala la Junta y se da lectura del acta redactada aprobándola por unanimidad.

Para constancia de la presente firman los socios y la Presidenta .



JOSE BALTAZAR BLACIO ESPINOZA
C.C.



DAVID ALEJANDRO CIFUENTES VASQUEZ
C.C. 171564853-3



CARMEN CRISTINA GRANDA GUERRERO
C.C.



Notaría

Trigésima Cuarta

.....TA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí, él viernes treinta de diciembre del dos mil dieciséis, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de; **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, OTORGADO POR: **JOSE BALTAZAR BLACIO ESPINOZA, CARMEN CRISTINA GRANDA GUERRERO, DAVID ALEJANDRO CIFUENTES VASQUEZ Y SILVANA ELIZABETH ZAPATA GALARRAGA**, A FAVOR DE: **ISMAEL RODRIGO REYES SERAQUIVE**, debidamente sellada y firmada, hoy, viernes treinta de diciembre del dos mil dieciséis.-



DR. CARLOS VLADYMR MOSQUERA PAZMIÑO
NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON QUITO



3434343434
Notaría
Trigésima Cuarta
Dr. Carlos Vladymir
Mosquera Pazmiño
Notario





Factura: 002-002-000042305



20171701034O00018

NOTARIO(A) CARLOS VLADYMIRO MOSQUERA PAZMIÑO

NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701034O00018

MATRIZ	
FECHA:	10 DE ENERO DEL 2017, (17:25)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA CIBLAME TELECOMUNICACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701034P09694

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CIBLAME TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792651492001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016170134P10817

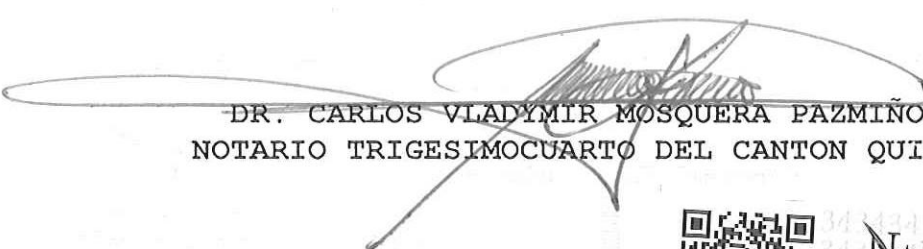
NOTARIO(A) CARLOS VLADYMIRO MOSQUERA PAZMIÑO
NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Notaría

Trigésima Cuarta

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía Cibrame Telecomunicaciones Cía. Ltda., otorgada por: Señores José Baltazar Blacio Espinoza, Evver Vicente Mereci Becerra y David Alejandro Cifuentes Vásquez, de fecha nueve de Diciembre del año 2.015, la Cesión de Participaciones de la referida Compañía Cibrame Telecomunicaciones Cía. Ltda., otorgado por: José Baltazar Blacio Espinoza, Carmen Cristina Granda Guerrero, David Alejandro Cifuentes Vásquez y Silvana Elizabeth Zapata Galarraga, a favor de: Ismael Rodrigo Reyes Seraquive, celebrada ante mí el 30 de Diciembre del año 2.016, en los términos constantes en esta escritura pública.- Quito, a 10 de Enero del año 2.017.- El Notario.-


DR. CARLOS VLADYMIRO MOSQUERA PAZMIÑO
NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON QUITO



Notaria
Trigésima Cuarta
Dr. Carlos Vladymir
Mosquera Pazmiño
Notario



Dirección Nacional
Registro Mercantil

TRÁMITE NÚMERO: 8718



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6660
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	141
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA CUARTA /QUITO /30/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CIBLAME TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 350 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 6431 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24/12/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

